

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día ocho de junio dos mil doce en el laboratorio **HERVAS HERMIDA, S.L.** sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Análisis Clínicos y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 22-09-97.

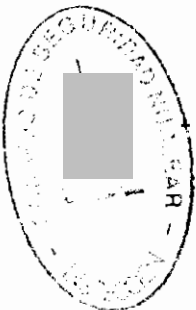
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

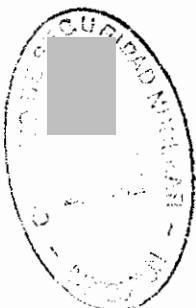
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior (referencia: CSN/AIN/21/IRA/1083/11). La instalación se encuentra señalizada como "Zona Controlada" y dispone de medios para establecer el acceso controlado [REDACTED] [REDACTED]).
- El laboratorio está dividido en dos: una zona para manipular y almacenar los isótopos radiactivos y otra para contar las muestras y almacenar los residuos. \_\_\_\_\_

El día de la inspección el material radiactivo en uso (almacenado dentro de un frigorífico) corresponde a I-125, recibido en mayo y junio 2012 (actividad total recibida inferior a 150 µCi). \_\_\_\_\_



█ /

- Todas las entradas de material radiactivo se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones así como el inventario mensual; albaranes correspondientes archivados (casas suministradoras █ / █). Entradas mensuales máximas registradas inferiores a 200 $\mu$ Ci, no superándose las actividades máximas de I-125 autorizadas (500  $\mu$ Ci). \_\_\_\_\_
- Los residuos almacenados se encontraban separados según su estado físico (líquido, en botellas de 2 litros y sólidos en bidones de plástico) y etiquetados con las fechas correspondientes. \_\_\_\_\_
- Todas las eliminaciones de residuos estaban anotadas en el Diario de Operaciones; últimas de fecha: 28 de mayo de 2012, corresponden a líquidos generados en febrero-marzo de 2011 (control de actividad en contador de pozo) y a sólidos desclasificados generados en abril 2011 (según procedimiento de desclasificación establecido). \_\_\_\_\_
- Niveles de radiación medidos en la instalación: fondo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca █, modelo █ (n/s 11841), en estado operativo; equipo calibrado en el █ en fecha: 16-09-10. \_\_\_\_\_
- Efectúan la vigilancia de contaminación de las superficies de trabajo, semanalmente; anotaciones mensuales en el Diario de Operaciones. \_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de Supervisor, una en vigor y otra en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas dosimétricas (procesadas por █) de dos TLDs (a nombre de los dos supervisores); últimas corresponden al mes de abril de 2012 y acumulada: valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales; últimos aptos médicos de fechas: 15-07-11 y 19-04-11. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (registro de entrada: 23-02-12). \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil doce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HERVAS HERMIDA, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

A [REDACTED] SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN  
RADIATIVA OBJETO DEL ACTO DE INSPECCIÓN, DOY MI CONFORMIDAD  
CON LA MISMA EN MADRID, A DIECIOCHO DE JUNIO DE 2012.

Firmado: [REDACTED]

HERVAS HERMIDA, S.L.  
- C.I.F.: [REDACTED]